

Al

Presidente del Ente Regulador de Servicios Públicos
Dr. Carlos Saravia
Su despacho

En mi condición de usuario del servicio de energía eléctrica del Departamento General San Martín me dirijo a Usted con el objeto de plantear enérgico repudio a la situación que atravesamos en las jornadas de los días 22 y 23 de enero del corriente año, con cortes del servicio de energía por mas de 5 horas cada día, además de las oscilaciones de tensión que se reiteran durante cada día; situaciones éstas que vivimos desde hace mucho tiempo con reiterados reclamos, denuncias y protestas de dominio público.

Resulta necesario plantear algunas cuestiones ligadas al servicio:

1. La tarifa más elevada del país.
2. Falta de inversión de las empresas de la provisión y transporte, responsables de llevar la energía eléctrica a cada hogar.
3. Monopolización del servicio de energía eléctrica,
4. Inexistencia de reserva fría en la zona.
5. Incumplimiento del contrato de concesión.
6. Ausencia y/o demora en respuesta de los reclamos por pérdida de artefactos productos del mal servicio por parte de la prestataria EDESA.

Por lo expuesto, **solicito a los responsables de revertir la situación se considere lo que peticiono a continuación:**

- a. Rescisión del contrato de concesión de TRANSNOA y EDESA.
- b. Suspensión de los cortes de servicio por falta de pago y restitución inmediata del servicio en los hogares y comercios que atraviesen esa situación.
- c. Determinación de no aplicación de porcentaje alguno por mora por falta de pago en ningún periodo del año.
- d. Establecimiento de financiación de deudas a 12 meses sin interés.
- e. No aplicación de incrementos en el costo de la energía.
- f. Reducción del costo de la energía y del agua, en todo el departamento en un 80% durante los meses encuadrados en el decreto 50.
- g. Devolución inmediata de los electrodomésticos quemados por las continuas altas y bajas de tensión en el voltaje.
- h. Reembolso económico en las facturas de los daños ocasionados en la vida útil de cada artefacto eléctrico por la inestabilidad de los 220 voltios y el deficiente servicio de la empresa en forma constante.

La petición formulada se plantea en consideración de la realidad que se atraviesa en la zona, que resulta conocida por autoridades, funcionarios, empresa prestataria de los servicios y organismos de control de los mismos.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. Con atenta consideración.

.....
Aclaración:.....
CUIL N°
NIS EDESA:
Usuario Aguas del Norte:
Domicilio: -Tartagal
Teléfono:.....
Mail:.....
Fecha de nacimiento: